



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 118
12 DE DICIEMBRE DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE SENTENCIA 2019.00086.00	MUNICIPIO DE ARACATACA	BBVA COLOMBIA S.A.	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2019.00066.00	ANI	OSCARIS VALENCIA	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2017.00142.00	ANI	HERCILIA VILLAREAL DE LOZANO Y OTRO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2009.00375.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AUTOCENTRO EL RAYO LTDA Y OTROS.	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 del 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO

Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.